

Uno

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO A LA SALUD
ACTA RESUMEN SESIÓN NÚMERO DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE**

No. de Sesión: 237
Fecha de sesión: miércoles 21 de febrero del 2018
Hora: 11:00h

Actúa como Secretario el abogado Alexis Noboa Arregui designado para esas funciones, el Doctor William Garzón Ricaurte, Presidente de la comisión agradece la presencia de las y los Asambleístas, solicita que Secretaría proceda a tomar lista y a constatar el quorum reglamentario. Secretaría constata que existe el quorum reglamentario para sesionar, con la asistencia de los Asambleístas: Ana Galarza, William Garzon, Patricia Henríquez, Juan Sebastián Palacios, Gabriela Rivadeneira, Teresa González (suplente del asambleísta Ángel Sinmaleza), Jorge Yunda, (7 asambleístas).

Quito, 20 de febrero del 2018, convocatoria por disposición del asambleísta William Garzón presidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud y de conformidad con el art. 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa me permito a convocar a usted a la sesión no.237 de la comisión ha realizarse el miércoles 21 de febrero del 2018 a partir de las 11:00h en la sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud, ubicado en el sexto piso del edificio del Palacio Legislativo, a la oriental del edificio palacio legislativo en las calles Piedrahita y avenida 6 de diciembre del cantón Quito, provincia de Pichincha con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Comisión general para recibir al Dr. Arturo Chiriboga, médico homeópata a fin de que exponga sobre el uso terapéutico del cannabis.
- 2.- Comisión general para recibir a la Sra. María Isabel Ortiz a fin de que exponga respecto del uso terapéutico del cannabis.
- 3.- Comisión general para recibir al Dr. Jorge Paladines PHD a fin de que exponga respecto del uso terapéutico del cannabis.

Secretaría anuncia un pedido de cambio de orden del día solicitado por la asambleísta Gabriela Rivadeneira a fin de que en lugar de que en el primer punto se reciba al Dr. Arturo Chiriboga se reciba al Ing. Rodrigo Vélez a fin de que exponga sobre el uso terapéutico del cannabis quien se encuentra presente en la sala.

Solicitud de cambio del orden del día es aprobado por unanimidad.

Presidente felicita por el día internacional del médico e inmediatamente da paso a la asambleísta Gabriela Rivadeneira para que haga la introducción de la importancia de lo que será este tema.

Asambleísta Gabriela Rivadeneira menciona que es importante escuchar argumentos desde una perspectiva tanto técnica, médica y de quienes pueden demostrar la mejoría de varias enfermedades mediante el medicamento canabidol. Aclara también que ella misma presentó este proyecto para el uso del cannabis con fines médicos y terapéuticos que no tiene nada que ver con el consumo con fines recreativos y que se centren en el debate con estos fines: médicos y terapéuticos y a las evidencias científicas sobre el uso de canabidol. Además explica que esto debe estar anclado a todo un sistema de cultivo, producción y comercialización para así garantizar el uso solamente para esos fines y controlar también la calidad.

Presidente menciona que ya se esta llevado acabo varias socializaciones y una de ella en santo domingo es el caso de una niña con epilepsia a la cual ya se le esta tratando con canabidol y ya se a logrado controla, esto con el apoyo del ministerio de salud que ya esta entrando en este proyecto, adicional aclara que de aprobarse se debe controlar.

Seguido anuncia que en videoconferencia expondrá el Dr. Jorge Paladines a quien cede la palabra mismo que inicia planteando dos interrogantes: ¿Para qué queremos normar la salud? y ¿De qué forma se va a normar la salud?; adicional menciona que la salud a nivel mundial es vista como un negocio y recalca la importancia de restar ese poder, considera importante analizar los intereses de las farmacéuticas y de los hospitales; aclara además que el proyecto de ley no debe caer en ser un proyecto administrativo, además indica que ninguna convención internacional prohíbe que los países puedan regular el cannabis ya que no es una planta prohibida y por tanto puede ser regulada e informa también que otros países ya han regulado no solo el cannabis sino la heroína a fin de evitar otros riesgos. Algo muy importante que menciona es acerca del sumak kawsay que es el derecho al buen vivir hace referencia también al derecho al buen morir, que mediante estas sustancias se le puede aliviar el dolor a un paciente de cáncer por ejemplo; continúa su exposición y expresa que la OMS y la FDA aún no han reconocido al cannabis en sus propiedades terapéuticas, menciona también que no se debería llevar un registro de estos pacientes ya que sería estigmatizar y violaría el principio de no discriminación.

Presidente agradece la intervención del Dr. Paladines y reconoce el importante aporte, seguido da paso al siguiente punto.

Secretaría da lectura al 2do. Orden del día:

Comisión general para recibir al Ing. Rodrigo Vélez, a fin de que exponga sobre el uso terapéutico del cannabis.

Antes presidente cede la palabra a la asambleísta quien expresa su inquietud respecto de en que se puede chocar el código de salud con el código penal respecto del uso del cannabis, a lo que la asambleísta Gabriela Rivadeneira explica que en nada ya que el COP

208

no tipifica como delito el cultivo para auto-consumo y la ley de estupefacientes ya regula o permite la regulación paralela para el tema médico terapéutico y de investigación.

Presidente cede la palabra al ing. Rodrigo Vélez quien se expresa respecto del artículo 224 del COIP donde se penaliza a los médicos y que los médicos por tanto no van a querer prescribir a base del cannabis, menciona además que el tema del cannabis para uso terapéutico se lo debe abordar ya que no se trata de un tema económico sino del dolor, de la vida de una persona y que esto no puede seguir esperando y que se lo debe tratar con la responsabilidad que esto amerita.

Asambleísta Jorge Yunda toma la palabra y aclara que es un tema importante y explica que actualmente ya tomamos varias medicinas derivadas plantas como por ejemplo de la anapola (opio), la misma morfina entre otras y lo mismo se deberá hacer con el cannabis, explica también que se debe controlar el no caer en adicciones y recalca que la edad promedio de consumo cada vez es menos y que ese tema se debe asumir por el lado de la prevención.

Presidente agradece las intervenciones y da paso al siguiente punto para lo cual secretaría da lectura: **3.- Comisión general para recibir a la Sra. María Isabel Ortiz a fin de que exponga respecto del uso terapéutico del cannabis.**

Presidente cede la palabra a la Sra. María Isabel Ortiz que indica es madre de una niña de trece años que tiene un retraso psicomotriz severo y dentro de su condición tiene una epilepsia refractaria sin control explica que su hija convulsiona todos los días y que toma anti-epilépticos desde los dos años y que sabe del daño que causan pero no tiene otra opción explica a demás que han viajado a USA a Colombia y nada ha tenido resultado, finalmente menciona que en 2013 vio un documental de una niña con el mismo caso y menciona que estudió a partir de ese documental explica que es necesario analizar los tipos de cepas que no todas sirven para lo mismo y que actualmente su hija usa un aceite de una cepa específica y que si bien es cierto no ha logrado erradicar la epilepsia totalmente pues actualmente esta bastante estable y ha visto realmente un cambio de vida increíble, cuestiona también el por qué no tener acceso a una medicina que es natural mucho más sana que cualquier epiléptico, aclara a demás que está dispuesta a ayudar a otras muchas mamás que están en la misma situación que ella y menciona que está consciente sobre la contradicción de que la marihuana es una droga y que tiene hijos adolescentes sin embargo enfatiza que es una droga menos dañinas que otras tantas aceptadas por la sociedad, aclara que le da menos miedo ver a sus hijos fumando marihuana que tomando alcohol; menciona que es un tema de derecho y que actualmente debe viajar a USA para obtener la medicina a base de canabidiol. Continúa su intervención indicando que Ecuador es el mejor país para producir el cannabis.

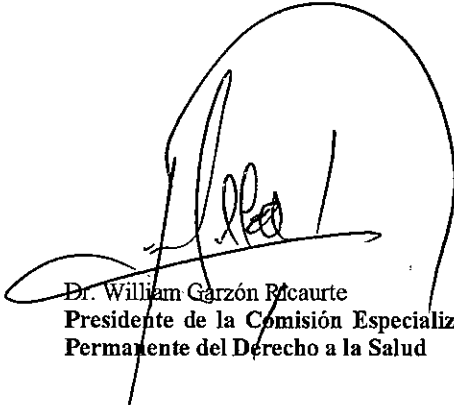
Presidente cede la palabra a la asambleísta Patricia Henríquez que menciona ha vivido un caso de cerca y que las medicinas que se utilizan en el país son deformativas y si hay esta alternativa pues apoyar para implementar en el país.

Presidente cede la palabra a la asambleísta Blanca Ugarte que menciona que anteriormente el médico tenía que firmar un acuerdo de intereses y que se debe regular en el COIP y todos los involucrados y así normar para que los médicos no tengan miedo recetarlos.

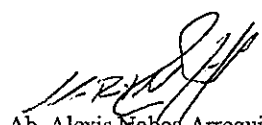
Asambleísta Gabriela Rivadeneira tiene la palabra y hace hincapié en que no necesitan únicamente la legalización del producto para no caer en varias circunstancias que obstaculicen el objetivo real, y que en el camino se van a topar con normativas que choquen y que se irán corrigiendo menciona que esta clara que hay mucho por hacer pero es importante no inventar el agua tibia sino aprovechar lo que ya se a generado a nivel mundial durante décadas.

Presidente aclara que existe evidencia científica y menciona que se debe analizar el tema de la regulación.

Se clausura la sesión siendo las 13: 02 minutos.



Dr. William Garzón Ricaurte
Presidente de la Comisión Especializada
Permanente del Derecho a la Salud



Ab. Alexis Noboa Arregui
Secretario de la Comisión Especializada
Permanente del Derecho a la Salud

Tres



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO A LA SALUD
REGISTRO DE ASISTENCIAS

FECHA: 21 - febrero 2018

NUMERO DE SESIÓN: 237

HORA: 11:30

Asambleísta	Alternó	Firma
Carrión Cevallos María José		
Galarza Añazco Ana Mercedes		
Garzón Ricaurte William Antonio		
Henriquez Jaime Patricia Ivonne		
Ochoa Morante Manuel Alfredo		
Palacios Muñoz Juan Sebastián		
Rivadeneira Burbano Gabriela Alejandra		
Sinmaleza Sánchez Angel Ruperto	Terecita Gonzales	
Ugarte Guzmán Blanca Poly		
Vera Rodríguez Carlos Alberto		
Yunda Machado Jorge Homero		

CERTIFICO:

Ab. Alexis Noboa A.
Secretario Relator



100



Quito, 20 de Febrero del 2018

CONVOCATORIA

Por disposición del Dr. William Garzón Ricaurte, Presidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud y de conformidad con el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, me permito convocar a usted a la **continuación** sesión de Comisión número 237, **el día miércoles 21 de febrero del 2018**, a partir de las **11h00** en la la Sala de Sesiones de la Comisión, ubicada en el sexto piso, ala oriental del Edificio de Palacio Legislativo, en las calles Piedrahíta y Av.6 de diciembre del Cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Comisión general para recibir al doctor Arturo Chiriboga, médico homeopata, a fin de que exponga respecto del uso terapéutico del cannabis;
- 2.- Comisión general para recibir a la señora María Isabel Ortiz, a fin de que exponga respecto del uso terapéutico del cannabis;
- 3.- Comisión general para recibir, a través de video conferencia, al doctor Jorge Paladines PHD, a fin de que exponga respecto del uso terapéutico del cannabis.

Atentamente,



Ab. Alexis Noboa Arregui

Secretario Relator
Comisión del Derecho a la Salud

